

El presente anuncio en el sitio web de TED: <http://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:222639-2010:TEXT:ES:HTML>

E-Palma de Mallorca: Servicios de asistencia técnica
2010/S 144-222639

ANUNCIO DE LICITACIÓN – SECTORES ESPECIALES

Servicios

APARTADO I: ENTIDAD ADJUDICADORA

I.1) NOMBRE, DIRECCIONES Y PUNTOS DE CONTACTO

Autoridad Portuaria de Baleares
A la atención de: Eva Olga Peñalver de Lamo
07012 Palma de Mallorca
ESPAÑA
Teléfono +34 971228150
Correo electrónico: openyalver@portsdebalears.com
Fax +34 971726948

Direcciones Internet

Dirección de la entidad adjudicadora <http://www.portsdebalears.com>

Puede obtenerse más información en: Véanse los puntos de contacto mencionados arriba

El pliego de condiciones y la documentación complementaria (incluidos los documentos destinados a un Sistema Dinámico de Adquisición) pueden obtenerse en: Véanse los puntos de contacto mencionados arriba

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a: Véanse los puntos de contacto mencionados arriba

I.2) PRINCIPAL(ES) ACTIVIDAD(ES) DE LA ENTIDAD ADJUDICADORA

Actividades portuarias

APARTADO II: OBJETO DEL CONTRATO

II.1) DESCRIPCIÓN

II.1.1) Denominación del contrato establecida por la entidad adjudicadora

Asistencia técnica a la dirección de la obra "atraque para grandes buques en los muelles de poniente del puerto de Palma".

II.1.2) Tipo de contrato y emplazamiento de las obras, lugar de entrega o de ejecución

Servicios
Categoría de servicio: nº 12
Principal lugar de ejecución Palma.
Código NUTS ES532

II.1.3) El anuncio se refiere a

Un contrato público

II.1.4) Información sobre el acuerdo marco

II.1.5) Breve descripción del contrato o adquisición

Asistencia técnica a la dirección de la obra "atraque para grandes buques en los muelles de poniente del puerto de Palma".

- II.1.6) **Clasificación CPV (Vocabulario Común de Contratos Públicos)**
71356200
- II.1.7) **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)**
No
- II.1.8) **División en lotes**
No
- II.1.9) **¿Se aceptarán variantes?**
No
- II.2) **CANTIDAD O EXTENSIÓN DEL CONTRATO**
- II.2.1) **Extensión o cantidad total del contrato**
Seiscientos sesenta y dos mil setecientos noventa y nueve euros y noventa y seis céntimos (662 799,96 EUR)
(IVA incluido).
coste estimado IVA excluido 561 694,88 EUR
- II.2.2) **Opciones**
- II.3) **DURACIÓN DEL CONTRATO O PLAZO DE EJECUCIÓN**
Período en días: 0530 (a partir de la adjudicación del contrato)

APARTADO III: INFORMACIÓN DE CARÁCTER JURÍDICO, ECONÓMICO, FINANCIERO Y TÉCNICO

III.1) CONDICIONES RELATIVAS AL CONTRATO

III.1.1) Depósitos y garantías exigidos

Provisional: once mil doscientos treinta y tres euros y noventa céntimos (11 233,90 EUR).

Definitiva: cinco por ciento (5 %) del importe de adjudicación del contrato (art. 83 de la Ley 30/2007, de 30 de Octubre, de Contratos del Sector Público).

III.1.2) Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan

III.1.3) Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de operadores económicos adjudicatarios del contrato

Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos: que tienen plena capacidad de obrar de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley de Contratos del Sector Público. Serán admitidas a la licitación las uniones temporales de empresarios que se constituyan al efecto, sin que sea necesaria la formalización de las mismas en escritura pública hasta que se haya efectuado la adjudicación a su favor.

Dichos empresarios quedarán obligados solidariamente ante la Administración y deberán nombrar un representante o apoderado único de la unión con poderes bastantes para ejercitar los derechos y cumplir las obligaciones que del contrato se deriven hasta la extinción del mismo, sin perjuicio de la existencia de poderes mancomunados que puedan otorgar para cobros y pagos de cuantía significativa.

La duración de las uniones temporales de empresas será coincidente con la del contrato hasta su extinción.

Las empresas licitadoras deberán haber obtenido la clasificación que se especifica en el apartado J del Cuadro de Características que encabeza este pliego y concurren en la unión empresarios nacionales, extranjeros no comunitarios o extranjeros comunitarios, los 2 primeros deberán acreditar su clasificación y los últimos su solvencia económica, financiera y técnica o profesional.

La clasificación, mientras que el organismo público Puertos del Estado no disponga de un registro de empresas contratistas, se registrará por lo dispuesto en la Ley 30/2007 LCSP y en el R.G.C.A.P. aplicable a los contratos de obras del estado que no están incursos en las prohibiciones para contratar recogidas en el artículo 49.1 de la Ley de Contratos del Sector Público y que se encuentran al corriente de sus obligaciones tributarias y con la seguridad social.

A tal fin, se exigirá la presentación de:

Una declaración responsable debidamente firmada por el licitador o su representante que han constituido la garantía provisional, tal y como se establece en el cuadro de características, y en las formas establecidas en el artículo 84 de la Ley 30/2007, LCSP, declaración en la que se haga constar que el licitador no pertenece a ningún grupo de empresas, entendiéndose por tales las que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 42.1 del Código de Comercio, o, en su caso, relación de empresas que integren el grupo de empresas del que forme parte el licitador.

Respecto de las empresas extranjeras, éstas deberán someterse a la jurisdicción española para todos los litigios que pudieran derivarse del contrato; con renuncia al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponderles.

No podrán concurrir a las licitaciones empresas que hubieran participado en la elaboración de las especificaciones técnicas o de los documentos preparatorios del contrato siempre que dicha participación pueda provocar restricciones a la libre concurrencia o suponer un trato privilegiado con respecto al resto de las empresas licitadoras.

III.1.4) **Otras condiciones particulares a las que está sujeta la ejecución del contrato**

III.2) **CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN**

III.2.1) **Situación personal de los operadores económicos, incluidas las exigencias relativas a la inscripción en un registro profesional o mercantil**

III.2.2) **Capacidad económica y financiera**

Que cuentan con la solvencia necesaria para ejecutar el contrato. Se emplearán los medios de prueba de la solvencia previstos en los artículos 64 a 68 de la Ley de Contratos del Sector Público.

III.2.3) **Capacidad técnica**

III.2.4) **Contratos reservados**

No

III.3) **CONDICIONES ESPECÍFICAS DE LOS CONTRATOS DE SERVICIOS**

III.3.1) **La ejecución del servicio se reserva a una profesión determinada**

III.3.2) **Las personas jurídicas deben indicar los nombres y cualificaciones profesionales del personal encargado de la ejecución del servicio**

APARTADO IV: PROCEDIMIENTO

IV.1) **TIPO DE PROCEDIMIENTO**

IV.1.1) **Tipo de procedimiento**

Abierto

IV.2) **CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN**

IV.2.1) **Criterios de adjudicación**

La oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta: los criterios que figuren en el pliego de condiciones o en la invitación a licitar o a negociar

IV.2.2) **¿Se realizará una subasta electrónica?**

No

IV.3) **INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA**

IV.3.1) **Número de referencia que la entidad adjudicadora asigna al expediente**

P.O. 1307

IV.3.2) **Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato**

No

IV.3.3) **Condiciones para la obtención del pliego de condiciones y documentación complementaria**

Plazo de recepción de solicitudes de documentos o de acceso a los mismos 24.9.2010

IV.3.4) **Plazo de recepción de ofertas y solicitudes de participación**

27.9.2010 - 14:00

IV.3.5) **Lengua(s) en que puede redactarse la oferta o solicitud de participación**

español.

IV.3.6) **Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta**

IV.3.7) **Condiciones de apertura de ofertas**

Fecha: 1.10.2010 - 10:00

Lugar

Palma.

APARTADO VI: INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

VI.1) **¿SE TRATA DE CONTRATOS PERIÓDICOS?**

No

VI.2) **¿SE RELACIONA EL CONTRATO (O CONTRATOS) CON UN PROYECTO O PROGRAMA FINANCIADO MEDIANTE FONDOS DE LA UE?**

No

VI.3) **INFORMACIÓN ADICIONAL**

VI.4) **PROCEDIMIENTOS DE RECURSO**

VI.4.1) **Órgano competente para los procedimientos de recurso**

VI.4.2) **Presentación de recursos**

VI.4.3) **Servicio que puede facilitar información sobre la presentación de recursos**

VI.5) **FECHA DE ENVÍO DEL PRESENTE ANUNCIO:**

23.7.2010